

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año II — I LEGISLATURA — 31 diciembre 1983 — Número 22      Página 1873

---

Presidencia:

EXCMO. SR. D. GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ-CONDE

---

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA  
7 DE DICIEMBRE DE 1983.

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA7 DE DICIEMBRE DE 1.983

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las trece horas y veinte minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se abre la sesión. El Sr. Secretario tiene la palabra para dar cuenta.

EL SR. DIAZ DE ENTRESOTOS: Sr. Presidente, Excelentísimos e Ilustrísimos Señores, Señorías: Está constituida esta Asamblea Regional de Cantabria para celebrar el acto institucional de adhesión y conmemoración a la Constitución Española. El Sr. Presidente tiene la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Antes de comenzar este Pleno extraordinario, con el Orden del Día que nos ha leído el Secretario, me parece oportuno, y supongo que a ustedes también, guardar un minuto de silencio para que cada uno haga lo que tenga por conveniente por la acción de nuestras víctimas compatriotas. (Se refiere a la catástrofe aérea ocurrida en la mañana de hoy en el aeropuerto de Barajas).

"Excma. Sra. Delegada del Gobierno. Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, Representación Ilma. del Sr. Obispo, Excmas. Autoridades Militares, Sres. Consejeros, Señorías, españoles todos:

Me es grato, en primer término, agradecerles su presencia y asistencia a este acto en el que la Asamblea Regional de Cantabria, al igual que el resto de las Instituciones que configuran el Estado de las Autonomías, se suma a la conmemoración de la Constitución, que fué aceptada por el pueblo español el 6 de diciembre de 1978 y sancionada por S.M. el Rey D. Juan Carlos I, en la solemne sesión de las Cortes Generales del 27 del mismo mes y año.

Un mandato expreso figura en su texto y que a todos nos afecta y que parece oportuno recordar:

"MANDO A TODOS LOS ESPAÑOLES, PARTICULARES Y AUTORIDADES, QUE GUARDEN Y HAGAN GUARDAR ESTA CONSTITUCION COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO".

Por tanto, en este día, además de felicitarnos por disponer de esta Carta Magna, en cuya elaboración concurrieron Ponentes de todos los partidos políticos, también parece oportuno pensar que debe ser esta fecha de exámen de conciencia, para reflexionar sobre si se cumple ese mandato que podemos resumir en su artículo primero, principios fundmentables inalienables como los derivados de un verdadero Estado de Derecho y por los que la humanidad ha venido luchando desde los albores de su historia: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Fruto de este Estado de Derecho y de este pluralismo político, estamos aquí hoy reunidas personas de distinto pensamiento político, pero con un sentimiento común: amor a la Patria común e indivisible de todos los españoles.

Para nosotros, además como una consecuencia de la Constitución, está esa segunda norma de convivencia que es el Estatuto de Autonomía de Cantabria, cuyas instituciones se han consolidado con las elecciones del pasado 8 de mayo.

Sea, pues, este breve acto, Excmos. e Ilmos. Sres., Señorías,

como una reafirmación de nuestro amor a España, que ocioso es decir compendia el que sentimos por nuestra Patria chica, Cantabria y por todas las que componen el Estado Español, y en especial por aquellas que están bajo la constante amenaza del terrorismo.

Con el firme propósito de cumplir el mandato constitucional de defender los valores perennes de la libertad, la justicia y la igualdad, les pido a todos que se unan conmigo a la alta proclamación de: "Viva la Constitución, Viva España".

Nada más. Se levanta la sesión.

\*\*\*\*\*

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta minutos).